



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 029-2021-MTC/24

Lima, 10 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0124-2019-MTC/24 de fecha 04 de octubre de 2019, se designó a la señora María del Carmen Martínez Oviedo, en el cargo Asesor II, como empleado de confianza de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL;

Que, mediante carta s/n de fecha 10 de marzo de 2021, la señora María del Carmen Martínez Oviedo presentó su renuncia al cargo de Asesora II de la Dirección Ejecutiva por motivos estrictamente personales;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia, resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora María del Carmen Martínez Oviedo al cargo de Asesora II de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

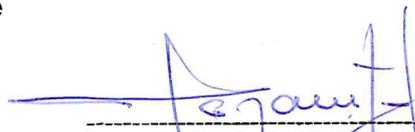
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora María del Carmen Martínez Oviedo al cargo de Asesora II de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora María del Carmen Martínez Oviedo.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL.

Regístrese y comuníquese


 ING. CARLOS ALBERTO LEZAMETA ESCRIBENS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Programa Nacional de Telecomunicaciones
 PRONATEL

